

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Pontevedra, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Industria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pontevedra, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Industria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pontevedra y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta). El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de octubre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.801-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 45.000 sacas ordinarias grandes.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 45.000 sacas ordinarias grandes, cuyos presupuesto se eleva a la cantidad de nueve millones novecientos noventa mil pesetas (9.990.000 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1971.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (plan quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día 6 de diciembre del año actual,

en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de una muestra modelo, totalmente terminada y una muestra del tejido a emplear en la fabricación.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día 7 del citado mes de diciembre.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1971.—El Director general, León Herrera.—6.905-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan, declarados de tramitación urgente por Orden ministerial de 20 de octubre de 1971.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina, salvo la tercera obra, 8-Z-1013, que sólo lo estará en la 4.ª Jefatura Regional de Carreteras (Zaragoza).

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudica-

ción de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 23 de noviembre de 1971.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 30 de noviembre de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferentes del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno: Cerrado y firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas o legitimadas, según

proceda, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos: Cerrado, lacrado y firmado por el licitador con detalle de su contenido.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres: Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—El Director general.—P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—6.975-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA DECLARADOS DE TRAMITACIÓN URGENTE POR ORDEN MINISTERIAL DE 20 DE OCTUBRE DE 1971.

Clave: 5-GE-323. Número del expediente: 11.119/71. Provincia: Gerona. Denominación de las obras: Mejoras locales. Ensanche de obras de fábrica. Carretera GE-682, de Blanes a San Feliu de Guixols, puntos kilométricos 25 al 41. Tramo: Tossa-San Feliu de Guixols. Presupuesto de contrata: 4.999.621 pesetas. Fianza provisional: 99.992 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1971. Anualidad: 1971, pesetas 4.999.621.

Clave: 5-GE-324. Número del expediente: 11.120/71. Provincia: Gerona. Denominación de las obras: Mejoras locales. Mejora de visibilidad en curvas. Carretera GE-682, de Branes a San Feliu de Guixols. Tramo: Tossa-San Feliu de Guixols, puntos kilométricos: 25 al 41. Presupuesto de contrata: Pesetas 4.991.975. Fianza provisional: Pesetas 99.840. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1971. Anualidad: 1971, 4.991.975 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan, declarados de tramitación urgente por Orden ministerial de 20 de octubre de 1971.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta per-

tenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva exclusivamente durante los días y horas de oficina.

3. Garantía provisional: La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas (para obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición: «Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre, (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 23 de noviembre de 1971.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 30 de noviembre de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferentes del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado): Firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre.

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas o legitimadas, según proceda, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador con detalle de su contenido.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—7.029-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA DECLARADOS DE TRAMITACIÓN URGENTE POR ORDEN MINISTERIAL DE 20 DE OCTUBRE DE 1971.

Clave: 7-B-309.4. Número del expediente: 11.76/71. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Obras complementarias. Autopista A-17, de Barcelona a La Junquera, punto kilométrico 3,819. Pasarela metálica para peatones en el cruce de la calle Garrofers con la autovía Meridiana. Tramo II. Presupuesto de contrata: 4.144.273 pesetas. Fianza provisional: 82.885 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1971. Anualidad: 1971, 4.144.273 pesetas.

Clave: 1-SS-228.3. Número del expediente: 11.75/71. Provincia: Guipúzcoa. Denominación de las obras: Obras complementarias. Obras de fábrica para protección de la tubería de Mons, en la desviación de la carretera N-I, de Madrid a Irún, puntos kilométricos 459.600 al 469.870. Presupuesto de contrata: Pesetas 4.525.211. Fianza provisional: Pe-

setas: 90.504. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1971. Anualidad: 1971, 4.525.211 pesetas.

Clave: 7-M-414.4. Número del expediente: 11.67/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Obras complementarias. Empalme provisional en el origen de la obra. Carretera N-1, de Madrid a Irún. Acceso a Madrid entre Alcobendas y enlace Manoteras. Presupuesto de contrata: 5.442.797 pesetas. Fianza provisional: 108.856 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1971. Clasificación de contratistas: grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidad: 1971, 5.442.797 pesetas.

Clave: 5-SG-241.4. Número del expediente: 11.117/71. Provincia: Segovia. Denominación de las obras: Obras complementarias. Raqueta de giro de las obras de ensanche y mejora del firme. Carretera N-601, de Madrid a León por Segovia, puntos kilométricos 89,281 al 97,301. Presupuesto de contrata: Pesetas 1.913.436. Fianza provisional: 38.269 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1971. Anualidad: 1971, 1.913.436 pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 4 de noviembre de 1971 por la que se modifica la de 20 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de septiembre) que convocaba concurso para contratar la construcción de 73 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Galicia.

Por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1971, modificada por la de 2 de octubre del mismo año, se convocó concurso para contratar la construcción de 73 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Galicia, agrupados en los cinco lotes que se especificaban en la Orden.

Circunstancias surgidas con posterioridad a la publicación de las mencionadas Ordenes ministeriales aconsejan modificar la composición del lote número 2 que, en consecuencia queda integrado de la forma siguiente:

Lote número 2

Pontevedra (provincia):

- Un Colegio Nacional de 22 unidades en Caldas de Reyes.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Sangenjo.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en La Estrada.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vigo.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Meis.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Cangas-Hío.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Cangas-Darbo.
- Dos Colegios Nacionales de 8 unidades en Poyo.
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en Villagarcía.

Pontevedra (capital):

- Dos Colegios Nacionales de 16 unidades.
- Pontevedra (provincia):
- Un Colegio Nacional de 16 unidades en El Grove.
- Un Colegio Nacional de 8 unidades en Villa de Cruces-Villa.
- Un Colegio Nacional de 8 unidades en Villa de Cruces Piloño.
- Un Colegio Nacional de 8 unidades en Cotobad-Carballedo.
- Un Colegio Nacional de 8 unidades en Cotobad-Tenorio.

Un Colegio Nacional de 8 unidades en Oya.

Importe máximo de adjudicación: Trescientos quince millones de pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Murcia por la que se anuncia el concurso público número 9/1971, de aparatos y dispositivos para dotación de las consultas de Odontología de los ambulatorios de la Seguridad Social de Cartagena y Cieza.

Por el presente se convoca concurso público número 9/1971, de aparatos y dispositivos para dotación de las consultas de Odontología de los ambulatorios de la Seguridad Social de Cartagena y Cieza.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias del citado concurso pueden ser examinados en la Administración Provincial de Ambulatorios, sita en el Ambulatorio del Carmen, calle de los Auroros, sin número, Murcia; también podrán enviarse por correo, junto con los modelos oficiales de proposición y documentación complementaria a cuantos industriales así lo soliciten.

Las respectivas ofertas del concurso citado habrán de entregarse, bien directamente en el Registro General de la Administración Provincial de Ambulatorios, en día hábil y horas de nueve a trece, hasta el día 30 de noviembre del corriente año, o, si su envío se hiciese a través de las oficinas de Correos, necesariamente certificado, habrán de depositarse en éstas como máximo hasta el día anterior del vencimiento señalado, fecha que se verificará por la del matasellos correspondiente.

El acto de apertura de pliegos del concurso tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios del Ambulatorio del Carmen.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario, y de ser varios se prorrateará entre ellos.

Murcia, 29 de octubre de 1971.—El Director provincial.—11.514-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema de cálculo electrónico en tiempo compartido y tratamiento de información y control de procesos en tiempo real.

Se convoca concurso público para la adquisición de un sistema de cálculo electrónico en tiempo compartido y tratamiento de información y control de procesos en tiempo real, con un presupuesto total que no podrá exceder de la cifra de pesetas 15.000.000.

Los licitadores consignarán, en forma legal, un 2 por 100 de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días laborables y en el plazo de los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar el siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones en el edificio denominado «Sede», a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número o pasaporte expedido por el día de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197....., por el que se convoca concurso público para la adquisición de un sistema de cálculo electrónico en tiempo compartido y tratamiento de información y control de procesos en tiempo real, y de los requisitos que se exigen para la adjudicación, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a entregar en el plazo máximo de dos meses, desde la formalización de la escritura pública, el indicado sistema de cálculo, por un precio de pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1971.—El Director administrativo.—11.115-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se acuerda sacar a concurso la adquisición de 25 básculas transportables aplicadas al peso de ganado vivo, un aparato para la determinación automática de la grasa en la leche y material para la identificación individual del ganado.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso para la adquisición de 25 básculas transportables aplicadas al peso de ganado vivo, por un presupuesto de 850.000 pesetas; un aparato para la determinación automática de la grasa en la leche, por un presupuesto de 285.000 pesetas, y material para la identificación individual de ganado, por un presupuesto de 6.111.500 pesetas.

Garantía: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso es de dieciséis mil pesetas (17.000 pesetas), para las 25 básculas transportables; cinco mil setecientas pesetas (5.700 pesetas), para el aparato de determinación automática de la grasa en la leche, y ciento veintidós docientas treinta pesetas (122.230 pesetas), para el material de identificación individual de ganado.

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso será de treinta y cuatro mil pesetas (34.000 pesetas), once mil cuatrocientas (11.400 pesetas) y doscientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta pesetas (244.460 pesetas), respectivamente, a los conceptos indicados.

Expediente: El expediente, con los documentos sobre las condiciones y bases del concurso, se hayan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Sección de Selección Ganadera, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publica-

ción de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Fomento y Expansión Ganaderos, Eduardo Laguna Sanz.—6.804-A.

Resolución del Servicio de Plagas Forestales por la que se anuncia concurso para el suministro de cartuchos para el combate de la plaga «T. pityocampa», «procesionaria del pino», en varias provincias españolas.

El Servicio de Plagas Forestales anuncia concurso para el suministro de cartuchos, a utilizar en los trabajos de combate del insecto «T. pityocampa Schiff.» en trabajos de segunda fase, en pinares de varias provincias españolas. Para concurrir al mismo se presentarán las proposiciones en sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor Jefe del Servicio de Plagas Forestales. En el mismo sobre se indicará claramente: primero, «Para el concurso de cartuchos»; segundo, dirección del remitente.

El modelo de proposición, los pliegos de condiciones administrativas y facultativas, así como cualquier otra información que se crea necesaria, estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio de Plagas Forestales, Marqués de Mondéjar, número 33, Madrid-28.

Las proposiciones se admitirán hasta el primer día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, a partir de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que tendrá lugar la apertura de los sobres. Dicho acto tendrá lugar en las oficinas del Servicio, a las doce horas del día antes indicado.

Madrid, 3 de noviembre de 1971.—El Jefe del Servicio de Plagas Forestales, C. Dafaucé.—6.914-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de tres medidores automáticos de base de nubes y repuestos para cuatro años».

Se anuncia concurso público para el suministro de «tres medidores automáticos de base de nubes y repuestos para cuatro años», al precio límite de 4.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 87/71, del Servicio Meteorológico Nacional. El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 19 de diciembre de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 20 de diciembre de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor Gene-

ral Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 90.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletines Oficiales del Estado» números 27 y 31, de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—11.217-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial San Blas número 1, de Madrid.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial San Blas número 1, de Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de veintinueve millones quinientas cincuenta mil trescientas dieciocho (21.550.318) pesetas y la fianza provisional a cuatrocientos treinta y una mil seis (431.006) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo G, Viales y Pistas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Julián Angulo Álvarez.—6.737-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del camino vecinal de Las Povedillas al camino de Porzuna a Los Cortijos».

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de «Construcción del camino vecinal de Las Povedillas al camino de Porzuna a Los Cortijos», con el tipo, a la baja, de cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta pesetas con cuarenta y seis céntimos (4.694.740,46 pesetas).

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los doce meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público, en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo, que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incursos los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnets de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las once horas, del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, que la referenciada disposición regula; que si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones, aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las

disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 28 de octubre de 1971.—
El Presidente.—El Secretario.—6.779-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de modernización de la cocina del Hospital Médico-Quirúrgico provincial.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras, suministros e instalaciones necesarias, a fin de modernizar la cocina del Hospital Médico-Quirúrgico provincial, con el precio máximo de pesetas 623.376,90.

El plazo de ejecución será de dos meses.

El expediente, con el proyecto técnico y los pliegos de condiciones, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, todos los días hábiles que medien hasta el del concurso, de nueve treinta a trece treinta horas; durante el plazo de ocho días, que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, y si se presentaren, se suspenderá la tramitación del concurso hasta la resolución de las mismas, procediéndose, en su caso, a la convocatoria de nuevo concurso.

La garantía provisional será de 12.500 pesetas, ascendiendo la definitiva al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones serán reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la Mutualidad de Administración Local, de tres pesetas cada una, y podrán presentarse en la Secretaría de la Diputación, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la forma prevenida en la Sección segunda del capítulo II del Reglamento de Contratación citado, con las salvedades que establece el artículo 40 del mismo.

La apertura de las plicas se verificará a las once treinta horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de su presentación, en el Palacio provincial.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para atender a las obligaciones derivadas del contrato y no es necesaria autorización alguna para la validez de éste.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número con documento nacional de identidad número enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real para contratar la modernización de la cocina del Hospital Médico-Quirúrgico provincial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha se comprometo a llevar a cabo las obras, suministros e instalaciones previstas en el proyecto, con arreglo a los pliegos de condiciones, por el precio de (en letra) pesetas, y cuyas características y plazos de garantía son los siguientes: (en su caso y los que figuran en la Memoria y documentos que se acompañan).

(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 28 de octubre de 1971.—
El Presidente.—El Secretario.—6.780-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Sustitución de las calderas de vapor y elementos accesorios en la calefacción del Hospital Quirúrgico Provincial».

Cumplidos los requisitos previos exigidos por la Ley de Régimen Local, se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Sustitución de las calderas de vapor y elementos accesorios en la calefacción del Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia» con arreglo a las siguientes

Bases

I.—Es objeto de la subasta la ejecución de las obras para «Sustitución de las calderas de vapor y elementos accesorios en la calefacción del Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia», conforme al proyecto redactado por los Servicios Técnicos de la Corporación y aprobado por la misma y por un tipo de licitación a la baja de tres millones trescientas sesenta y siete mil quinientas cincuenta y nueve pesetas con sesenta y cinco céntimos (3.367.559,65).

El pago de las obras al adjudicatario se efectuará contra certificación de las ejecutadas, suscrita por el Ingeniero Industrial Director de las mismas y con cargo a los fondos propios de la Corporación consignados en el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1971.

II.—La fianza provisional a constituir por los licitadores asciende a la cantidad de ciento treinta y cinco mil pesetas (135.000), y la definitiva y complementaria, en su caso, la que resulte de aplicar a la cuantía de la adjudicación el porcentaje en su grado máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

III.—Las obras o suministro e instalación deberá ser realizado en el Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia en el plazo máximo de seis meses, contados a partir del siguiente día al de la notificación de la adjudicación definitiva, pudiendo ser ampliado el plazo a juicio de la Presidencia de la Diputación Provincial, quedando sueltas, una vez terminadas y recibidas provisionalmente, a un período de garantía de un año, transcurrido el cual se procederá a la recepción definitiva.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de la subasta estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta las trece del último día de presentación de proposiciones.

IV.—De conformidad con lo dispuesto por la Ley de 21 de noviembre de 1939, sobre Protección a la Industria Nacional y Orden de 11 de septiembre de 1956 sobre concurrencia extranjera a subastas y concursos, los licitadores deberán consignar en el sobre que contenga su oferta si el material propuesto es de procedencia nacional o extranjera, y de ser mixto, la proporción en que figura la composición del material.

V.—Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del proyecto y pliegos de condiciones que rigen en la subasta para las obras de «Sustitución de calderas de vapor y elementos accesorios en la calefacción del Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia», se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

VI.—Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece del último día.

VII.—La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil inmediato al último de presentación de ofertas y ante la Mesa licitatoria, a las doce horas; en el caso de existir proposiciones con procedencia de material extranjero, se seguirá el orden de apertura que establece la citada Ley de Protección a la Industria Nacional.

Murcia, 25 de octubre de 1971.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—6.819-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Habilitación de locales para la Exposición Permanente del Traje Regional Español en la Casa "José Antonio"».

Cumplidos los requisitos previos exigidos por la Ley de Régimen Local, se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Habilitación de locales para la Exposición Permanente del Traje Regional Español en la Casa "José Antonio"», de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes

Bases

I.—Es objeto de la subasta la ejecución de las obras para la «Habilitación de locales para la Exposición Permanente del Traje Regional Español en la Casa "José Antonio"», de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, conforme al proyecto redactado por los Servicios Técnicos de la Corporación y aprobado por la misma por un tipo de licitación a la baja de dos millones noventa y tres mil quinientas cincuenta pesetas con cuarenta y un céntimos (2.093.550,41).

El pago de las obras al adjudicatario se efectuará contra certificación de las ejecutadas, suscrita por el Arquitecto Director de las mismas y con cargo a los fondos propios de la Corporación consignados en el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1971.

II.—La fianza provisional a constituir por los licitadores asciende a la cantidad de ochenta y cuatro mil pesetas (84.000), y la definitiva y complementaria, en su caso, la que resulte de aplicar, en su grado máximo, el porcentaje previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

III.—Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes al de ser notificada la adjudicación definitiva y realizadas en el plazo de tres meses, contados desde su iniciación, quedando sueltas, una vez terminadas y recibidas provisionalmente, a un período de garantía de seis meses, transcurridos los cuales se procederá a la recepción definitiva.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de la subasta estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta las trece del último día de presentación de proposiciones.

IV.—Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del proyecto y pliegos de condiciones que rigen en la subasta para ejecución de las obras

de «Adaptación de locales para la Exposición Permanente del Traje Regional Español en la Casa "José Antonio", de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los indicados proyectos y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

V.—Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial de Murcia, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece del último día.

VI.—La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil inmediato al último de presentación de ofertas, y ante la Mesa Licitatoria, a las doce horas.

Murcia, 25 de octubre de 1971.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—6.820-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta pública a la baja para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora en las vías provinciales siguientes, dando cumplimiento al acuerdo de la Corporación de 26 de septiembre último y una vez no se han formulado reclamaciones de clase alguna con respecto a los respectivos pliegos de condiciones:

Lote número 1.—C. V. número 315, Cuadro Gironda, entre los puntos kilométricos 0 y 11,531134; C. P. Verin Vences, entre los puntos kilométricos 0 y 5,6, y C. V. número 441, Verin Videferri, entre los puntos kilométricos 0 y 3,2. Presupuesto total de contrata: 10.964.711,81 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses (6). Fianza provisional: 219.295 pesetas.

Lote número 2.—C. V. número 323, de Puente de los Gozos a Parada del Sil; C. P. número 8, de Gustey a Los Peares, y C. V. número 73, Velle a Sabadelle. Presupuesto total de contrata: 9.152.202,31 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses (6). Fianza provisional: 183.065 pesetas.

Fianza definitiva: Se señalará conforme determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expedientes: De manifiesto en la Secretaría General, de nueve a catorce horas de todos los días laborables.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta al final del presente, debiendo el licitador presentar una para cada lote, bajo sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote número de los que se anuncian en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha».

En sobre abierto se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional señalada para cada obra y cuyo total asciende a la suma de cada lote; declaración jurada exigida por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad; poderes y documentos que acrediten la personalidad del proponente, bastanteados, en su caso, y cuando se trate de Empresas o Sociedades, las certificaciones correspondientes para acreditar su representación, y justificantes de hallarse al corriente en el pago de impuestos y seguros sociales.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil, o sea, el siguiente hábil al en que finalice el plazo de la presentación de proposiciones.

Crédito: Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente para hacer frente al gasto.

Autorización: No es necesaria autorización alguna de la Superioridad para la formalización del contrato o contratos que procedan.

Reclamaciones: No se han formulado reclamaciones de clase alguna con relación a los pliegos de condiciones respectivos.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de acondicionamiento y mejora de las vías provinciales integradas en el lote número anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de y en el de la provincia de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas, con la baja del (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades correspondientes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 26 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.784-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación en caminos vecinales.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 31 de agosto de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa.

Subasta de obras de reparación en caminos vecinales.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial de los caminos vecinales números: 647, de Villarroya del Campo a carretera Zaragoza-Teruel; 648, del kilómetro 77 de la carretera Zaragoza-Teruel al 79, por Retascón, kilómetros 0 al 2,1; 642, de Villadoz a Mainar, por Villarreal, kilómetros 0 al 3; 916, de Val de San Martín a la carretera Tortuera-Daroca, kilómetros 0 al 0,7, y 308, de Valdehorna a la carretera Tortuera-Daroca, kilómetros 0 al 2,3.

Tipo de licitación: 4.168.329,47 pesetas.

Duración del contrato: Doce meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 67.495 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación hasta el primer millón y el 3 por 100 por la cantidad restante.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de número de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un pabellón polideportivo cubierto».

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de este concurso la adjudicación de las obras de «Construcción en esta ciudad de Alcalá de Henares de un pabellón polideportivo cubierto», por el tipo de licitación de 18.281.770 pesetas.

Duración del contrato: Las obras objeto de este concurso deberán quedar terminadas en el plazo de veinte meses, a contar del día siguiente al de la fecha de adjudicación de las mismas, mediante la escritura pública correspondiente.

Examen de los pliegos: Los pliegos de condiciones, planos, Memorias y demás documentos relacionados con el concurso pueden ser examinados en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina, en el plazo de los diez días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, o de la primera publicación que aparezca de esta licitación.

Garantías: La garantía provisional a constituir por los licitadores será por la cantidad de 171.408,85 pesetas, y la definitiva, en su caso, el doble de dicha suma.

Plazo de presentación de pliegos: Expirará el mismo, por tratarse de concurso de carácter urgente y discrecional, a los diez días siguientes al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil del plazo señalado para la presentación de pliegos a que se refiere el párrafo anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (calle y número), declara que,

perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la ejecución de obras de «Construcción de un pabellón polideportivo en Alcalá de Henares», se compromete a realizar las mismas, con sujeción al contenido de los expresados documentos que de antemano conoce, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y dará cumplimiento a las que regulan los Seguros Sociales y protección de la industria nacional.

Acompaña los siguientes documentos:

1.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida.

2.º Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que hace referencia el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus artículos 3 y 4.

3.º

4.º

Alcalá de Henares, 25 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de aceras en voladizo en tramo de la carretera TE-731 de C-231 a TE-732, de esta ciudad».

Cumplidos los trámites reglamentarios en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 129, del día 27 de octubre actual, se convoca licitación mediante subasta pública para la ejecución de las obras de «Construcción de aceras en voladizo en tramo de la carretera TE-731 de C-231 a TE-732, de esta ciudad».

Precio tipo: 799.361,34 pesetas, a la baja. Las obras deberán terminarse en el plazo de ocho meses.

Garantía provisional: Será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de presentación: Dentro del término de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto, en las oficinas municipales y horas de trabajo.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalizado el plazo de presentación.

Los pliegos y proyectos podrán examinarse en la Secretaría General, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, propia o de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para contratar mediante subasta pública las obras de aceras en voladizo en tramo de la carretera TE-731 de C-231 a TE-732 en Alcañiz, así como del proyecto técnico correspondiente y pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de referencia, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los mismos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcañiz a 29 de octubre de 1971.—El Alcalde, Javier Roig Palos.—P. A. de S. S.: El Secretario general, Basilio Gómez Monzón.—6.875-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Pinar (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para la enajenación que a continuación se describe:

1. Objeto:

Aprovechamiento de resinas en 135.270 pinos de la especie pinaster, en quinta entalladura; posibilidad, 2.620 kilogramos por pino y 354.407 kilogramos en total. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

2. Tipo de licitación:

2.840.670 pesetas.

3. Precio índice:

3.550.837 pesetas.

4. Fianzas:

4-1. Provisional, que deberá ingresarse en la Depositaria municipal, 85.220 pesetas.

4-2. Definitiva, que deberá depositarse en la cuenta corriente del Ayuntamiento en la Caja Provincial de Ahorros de Cuenca, sucursal de Motilla del Palancar, el 6 por 100 del importe del remate.

5. Requisitos para concurrir:

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurran en alguna de las causas de incapacidad recogidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, adjuntando los siguientes documentos:

5-1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad; poder notarial bastantado, acreditativo de la representación en su caso; en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquellas.

5-2. Declaración de no hallarse incurso la persona natural o jurídica en las causas de incapacidad señaladas en el apartado anterior.

5-3. Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional en las condiciones del apartado 4.

6. Proposiciones:

6-1. Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

6-2. Lugar de admisión: En la Secretaría del Ayuntamiento.

6-3. Plazo y hora de admisión: Desde la fecha de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado en este anuncio para la apertura de plicas.

6-4 Modelo de proposición:

Don con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de resinas en 135.270 pinos de la especie pinaster, en quinta entalladura, con posibilidad de 2.620 kilogramos por pino y un total de 354.407 kilogramos, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la citada enajenación en estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

7. Apertura de plicas:

7-1. Lugar: En el salón de actos del Ayuntamiento.

7-2. Fecha y hora. A las once horas del vigésimo día, contando los hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. Gastos por cuenta del adjudicatario:

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicaciones de la presente subasta, los de formalización del contrato y la cantidad de 3.455 pesetas, a que asciende la quinta parte de los gastos de señalamiento de cuarteles en el monte a resinar.

9. Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará segunda subasta en iguales condiciones y con los mismos requisitos, al octavo día hábil siguiente al de la primera. Si esta segunda subasta también quedase desierta se celebrará una tercera el octavo día hábil siguiente a la segunda, en iguales condiciones y con los mismos requisitos que las anteriores.

10. Las condiciones facultativas del aprovechamiento se regirán por el pliego de condiciones confeccionado al efecto por el Distrito Forestal de la Provincia.

Almodóvar del Pinar, 29 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bicorp (Valencia) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales del monte número 70 del Catálogo de estos propios, partida «El Burriquet».

Debidamente autorizado por la Jefatura del Distrito Forestal de Valencia y por trámite de urgencia, se anuncia el aprovechamiento de maderas siguiente:

Lote número dos, de 4.836 pinos derribados o rotos por la nieve, del monte número 70 del Catálogo de estos propios, partida «El Burriquet».

Metros cúbicos de madera sin corteza: 1.421.384.

Tasación: 966.541 pesetas.

Tasas: 20.881 pesetas.

Gastos de corta, pila y arrastre a cargadero: 307.775 pesetas.

Fianza provisional: 28.997 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta las diecinueve horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas, debiendo acompañarse a la misma: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y resguardo de la garantía provisional.

Apertura de plicas: En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Gastos: Por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en representación en posesión del carnet de

Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta de, pinos rotos o derribados por la nieve, con un volumen de, metros cúbicos de madera sin corteza, lote número del monte número 70 del Catálogo de los propios de Bicorp, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, se compromete a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Caso de quedar desierta, se celebrará una segunda subasta a los cinco días hábiles de celebrada la primera, con los mismos requisitos y condiciones.

Bicorp a 14 de octubre de 1971.—El Alcalde.—11.195-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Molar (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del matadero municipal de esta villa.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del matadero municipal de esta villa, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 543.093 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificaciones de obra.

Garantía provisional: 4 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del total adjudicado.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados, de diez a doce horas, hasta el día 23 del actual. Durante los mencionados plazo y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las trece horas del día 24 del presente mes.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de, al objeto de contratar, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

El Molar, 2 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Remigio de la Morena López.—6.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones, con los dispositivos adecuados para la recogida de basuras de la población.

Aprobados los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para el concurso de adquisición de dos camiones, con los dispositivos adecuados para la recogida de basuras de la población, durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones, en las Oficinas Municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Adquisición de dos camiones, con los dispositivos adecuados para la recogida de basuras de la población.

Tipo de licitación: Un millón cien mil pesetas por vehículo.

Plazo de entrega: Diez días, a partir de la fecha de adjudicación.

Garantía provisional: Cuarenta y cuatro mil pesetas.

Garantía definitiva: La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las plicas podrán ser presentadas en estas Oficinas Municipales, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados, todos ellos, a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso de adquisición de dos camiones recolectores de basuras domiciliarias, convocado por ese Ayuntamiento, solicita su admisión al referido concurso, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de todo lo legislado o reglamentado en relación con la protección a la industria española.

..... a de de 1971.

(El licitador.)

Getafe a 21 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.810-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de la piscina municipal.

1.º *Objeto del contrato:* Subasta pública para el arrendamiento de la piscina municipal, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobadas por este Ayuntamiento, con fecha 13 de septiembre de 1971.

2.º *Plazo:* El arrendamiento de la instalación se hará por un período de cinco años, a contar de la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º *Tipo de licitación:* El tipo mínimo exigido para poder concurrir a la subasta será de 1.500.000 pesetas.

4.º *Forma de pago:* El adjudicatario de la subasta deberá abonar el importe de la misma a los quince días de la adjudicación definitiva.

5.º *Garantías:* Para optar a la subasta se ingresará en metálico, y en concepto de fianza provisional, la cantidad de pesetas 30.000. La fianza definitiva se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

6.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría municipal, hasta las trece horas del día hábil anterior a aquel en que se efectúa la apertura de plicas. Pudiéndose du-

rante este plazo consultar el expediente en la misma dependencia.

7.º *Apertura de plicas:* Se efectuará a las trece horas del primer día hábil siguiente, transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (tomando para cómputo de los días la fecha de aquel «Boletín» que se publique con posterioridad).

8.º *Autorizaciones:* No son necesarias para la validez de este contrato.

9.º *Modelo de proposición:*

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para el arrendamiento de la piscina municipal del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, anunciada en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa un aumento de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

En Hoyo de Pinares a 26 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se mencionan en los montes «Ensanche de Las Majadas».

Cumplidos los trámites previos determinados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convocan subastas para los aprovechamientos forestales que se mencionan en los montes «Ensanche de Las Majadas» número 131-A del catálogo de los propios de este Ayuntamiento, correspondientes al año forestal de 1971/72.

Monte «Ensanche de Las Majadas»

Lote primero: Consistente en 970 pinos con un volumen de 944 metros cúbicos de madera, situados en la sección 1.ª, cuartel D, tramo II; habiéndose calculado una pérdida por descortezamiento de un 20,7 por 100, por el precio tipo base de 755.200 pesetas e índice de 944.000 pesetas; fianza provisional, 26.656 pesetas, y definitiva, el 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote segundo: Consistente en 820 pinos con un volumen de 998 metros cúbicos de madera, situados en la sección 1.ª, cuartel D, tramo VI; habiéndose calculado un 20,8 por 100 de pérdida por descortezamiento, por el precio base de 648.700 pesetas e índice de 10.375 pesetas; fianza provisional, 19.461 pesetas, y definitiva, el 10 por 100 del precio de adjudicación.

La duración de los contratos serán hasta el 30 de septiembre de 1972.

Las fianzas provisionales o definitivas se constituirán en arcas municipales o en la Caja General de Depósito o sus Sucursales que haya dentro del ámbito provincial, especificando en este último caso que el depósito se efectúa a disposición de este Ayuntamiento, y así deberá constar en el correspondiente resguardo.

Estas subastas se celebrarán con sujeción al pliego de condiciones facultativas

y especiales publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de octubre de 1953, y pliego de condiciones económico-administrativas formado por este Ayuntamiento, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para ser examinado.

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurras en ninguna de las causas de incapacidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, debiendo presentar los documentos siguientes:

Declaración jurada de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en ninguna de las causas de incapacidad, resguardo de haber constituido el depósito de la fianza provisional, documento nacional de identidad, poder notarial bastantado en caso de representar alguna Sociedad y carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrán ser precintados o lacrados, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de Sesiones del Ayuntamiento ante el señor Alcalde o Concejale en quien delegue, un representante del Distrito Forestal de la provincia y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las once y doce horas, respectivamente, del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de cuantos anuncios sean necesarios caso de quedar desiertas alguna de estas subastas, dando con ello lugar a proceder a nuevos anuncios, y demás gastos que determina el artículo 47 del Reglamento de Contratación y base trece del pliego de condiciones.

Caso de no haber postores para alguna de estas subastas celebrará una segunda subasta al día décimo hábil siguiente al de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de maderas en el monte «Ensanche de Las Majadas», número 131-A del catálogo de los de utilidad pública de la provincia y de los propios del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca), se comprometo en su nombre propio (o de la persona que represente) a tomar a su cargo dicha enajenación con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Majadas, 25 de octubre de 1971.—El Alcalde.—8.816 A.

Resolución del Ayuntamiento de Montgat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta pública para contratar las obras de la pavimentación de la calle de Arno Jager, con la supresión de las escaleras existentes en el paso inferior de la Autopista.

Tipo: 609.549 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 12.191 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En Secretaría, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables, y hora de las diez a las doce.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, perfectamente enterado del anuncio de subasta, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas de las obras de la pavimentación de la calle de Arno Jager, con la supresión de las escaleras existentes en el paso inferior de la Autopista, se comprometo a realizarla, con estricta sujeción a dichos documentos y por la cantidad de (en letra y en cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Montgat, a 22 de octubre de 1971.—El Alcalde, Joaquín Ortega.—1.207-C.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación del camino orilla de la vía en Santiago el Mayor».

Objeto: «Pavimentación del camino orilla de la vía en Santiago el Mayor».

Tipo de licitación: 1.457.648 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional, al tipo de adjudicación.

Fianza provisional: 26.744 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil en que termine el plazo anterior.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 18 de octubre de 1971.—El Alcalde.—8.818-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Isaac Peral.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Isaac Peral.

Presupuesto total: 2.055.799 pesetas.

Garantía provisional: 51.116 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al XVII Presupuesto Extraordinario.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado Administrativo de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Isaac Peral, formula esta proposición, por la que se comprometo a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, por los precios tipos o con la baja del (en letra) por ciento, en los precios tipos.

Salamanca, de de 1971.

(Firma del proponente.)

Salamanca, 27 de octubre de 1971.—El Alcalde.—8.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Miguel de Unamuno».

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la calle Miguel de Unamuno.

Presupuesto total: 2.472.193 pesetas.

Garantía provisional: 59.444 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al XVII Presupuesto Extraordinario.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado Administrativo de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente

al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Miguel de Unamuno, formula esta proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos o con la baja del (en letra) por ciento, en los precios tipos.

Salamanca, de de 1971.

(Firma del proponente.)

Salamanca, 27 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del camino de las Aguas.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización del camino de las Aguas.

Presupuesto total: 4.675.517 pesetas.

Garantía provisional: 103.510 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 8 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al XVII Presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La documentación técnico-administrativa por la que se regirá la subasta estará de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado Administrativo de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización del camino de las Aguas, formula esta proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por

los precios tipos o con la baja del (en letra) por ciento, en los precios tipos. Salamanca, de de 1971. (Firma del proponente.)

Salamanca, 28 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sancellas (Balears) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un inmueble para Casa Consistorial.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición de un inmueble para Casa Consistorial.

Pagos: El 30 por 100 del remate al formalizar escritura pública y el resto en cinco años.

Tipo de licitación en baja: 1.700.000 pesetas.

Exposición expediente: En la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de oficina.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo; definitiva, el 4 por 100 por el primer millón, y el 3 por 100 por lo que supera del remate.

Recepción de pliegos: En la Secretaría Municipal, en horas de oficina y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día inmediato hábil de acabarse el plazo de su admisión, a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, ofrece el edificio de su propiedad, radicante en la calle, número, para venderlo al Ayuntamiento, con llave en mano, en precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Sancellas, 29 de octubre de 1971.—El Alcalde; B. Vallés.—6.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación en la calle Cañada de la Sierra, de esta ciudad».

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, se admiten proposiciones en el Negociado tercero, Servicios de esta Secretaría; para optar a la subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación en la calle Cañada de la Sierra, de esta ciudad».

Tipo de licitación: Tres millones cincuenta y nueve mil novecientos treinta y seis pesetas con sesenta y siete céntimos.

Fianza provisional: Será del 2 por 100 sobre el importe del presupuesto.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1) Resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Municipal el importe de la fianza provisional, o en alguna de las formas en que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2) Declaración de no estar afecto de incapacidad.

3) Carnet de responsabilidad (Decreto 26 de noviembre de 1954).

4) Poder bastantado (en su caso).

La apertura de pliegos se efectuará el día siguiente de cumplido el plazo de presentación de las mismas, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejales en quien delegue, y a las doce horas del mismo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para optar a la subasta de, se compromete a ejecutar la obra, con sujeción al proyecto unido al expediente de su razón, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Talavera de la Reina a 27 de octubre de 1971.—El Alcalde accidental.—6.789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del nuevo colector general de saneamiento de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Es objeto de esta subasta la contratación de obras de construcción del nuevo colector general de saneamiento de esta localidad con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados.

Tipo: Servirá de precio tipo a esta subasta la cantidad de tres millones seiscientos treinta y nueve mil doscientas quince pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía de las mismas, de doce meses, a partir de la recepción definitiva.

Garantías: Los licitadores habrán de constituir previamente el depósito provisional de setenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro pesetas, viniendo el adjudicatario obligado a prestar garantía definitiva en la forma y cuantía determinadas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Expediente: Integrado por el proyecto técnico que consta de Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y el general de las económico-administrativas, puede ser examinado en la Secretaría Municipal durante el plazo de licitación.

Presentación de pliegos: Se verificará en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las diez horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Pagos: Mediante certificación de obra realizada, que expedirá la dirección técnica cada quince días, para lo que existe consignación presupuestaria bastante.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio y pliego de condiciones, que acepta, para la subasta de las obras del nuevo colector general de saneamiento de Villaviciosa de Odón, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al «pliego», por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villaviciosa de Odón, 28 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.849-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viso del Marqués (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de obras de «Urbanización, pavimentación y acerado», bajo el tipo de tasación de pesetas 1.240.736, a la baja, en cuyo importe se incluye la parte proporcional de beneficio industrial y honorarios de dirección previstos en el proyecto técnico, que forma parte de los pliegos de condiciones.

El plazo para la realización de las obras es de un año, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyectos, etc., y demás documentación estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos o sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 24.815 pesetas a que asciende el 2 por 100 del tipo de tasación, elevándose la definitiva al 4 por 100.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio, hasta el día anterior al señalado para la subasta, debiendo ser acompañadas del resguardo del depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incursos los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carnet de Empresa con responsabilidad y de identidad.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entienden referidos a días hábiles.

Se hace constar que, en el presupuesto debidamente aprobado, existe crédito suficiente para la ejecución de la obra referenciada.

Los gastos de publicación de los anuncios y formalización de contrato, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificación de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación y trámites contables necesarios, según la vigente legislación, así como los derivados de las exigencias del Banco de Crédito Local de España, en su caso.

Los pliegos que se admitan habrán de ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Viso del Marqués (Ciudad Real), al objeto de contratar las obras de, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Viso del Marqués a 27 de octubre de 1971.—6.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta para contratar la adquisición de 276 toneladas métricas de carbón antracita con destino a las dependencias municipales durante el año 1972

Es objeto de la presente subasta, en segunda convocatoria, la contratación de 276 toneladas métricas de carbón antra-

cita con destino a las dependencias municipales durante el año 1972.

Tipo de licitación: 703.600 pesetas.
Plazo de entrega: El 20 por 100 del total en los quince días, contados a partir de la recepción de la comunicación de adjudicación. El resto, según determina el pliego de condiciones.

Verificación de pago: Mediante factura.
Garantía provisional: 14.100 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de suministro de 276 toneladas métricas de carbón antracita con destino a las dependencias municipales, durante el año 1972, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de octubre de 1971.—El Secretario general.—6.876-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de reforma de los almacenes del Servicio Municipal de Aguas en la calle Gonzalo Bilbao, número 6».

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Gerencia por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 28 de septiembre último, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de reforma de los almacenes del Servicio Municipal de Aguas en la calle Gonzalo Bilbao, número 6», por un presupuesto tipo de pesetas 813.592.

El acto se celebrará a las doce del día siguiente a aquel en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del «Boletín Oficial del Estado» indistintamente, computándose el plazo a partir del último anuncio que aparezca publicado, conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la sede del Servicio Municipal de Aguas, calle Diego de Riaño, número 2, ante el señor Gerente y Secretario Delegado, que autorizará el acto de apertura de los pliegos.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del «Boletín Oficial del Estado», y hasta el día anterior al señalado para la apertura de las plicas, se podrán presentar en el Registro General del Servicio, y en horas de diez a trece, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en la subasta pública para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto de reforma de los almacenes del Servicio Municipal de Aguas en la calle Gonzalo Bilbao, número 6», acompañando los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional por importe de veinticuatro mil cuatrocientos ocho pesetas y una declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y séptimo de los pliegos aprobados, así como los demás documentos que se exijan en los citados pliegos.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a cuarenta y ocho mil ochocientos dieciséis pesetas.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante y del reintegro total del expediente con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresa, caso de que el citado gravamen sea exigible en esta contrata.

La duración del contrato será la determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Servicio Municipal de Aguas, donde podrán ser examinados por los interesados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, y hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse de la siguiente forma:

«El que suscribe, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, contrata con el Servicio Municipal de Aguas de Sevilla la ejecución de las obras del «Proyecto de reforma de los almacenes del Servicio Municipal de Aguas en la calle Gonzalo Bilbao, número 6», conformándose con el presupuesto tipo y las condiciones que figuran en el expediente respectivo, haciendo una baja del (tanto por ciento, con letras) en el importe de la misma.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán, respectivamente, los que a continuación se exponen:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 28 de octubre de 1971.—El Ingeniero Director Gerente.—6.843-A.

Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

A las doce horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte, igualmente hábiles, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Segovia la apertura de plicas

de la subasta del siguiente aprovechamiento maderable ordinario del año forestal 1971-72 y monte de esta Entidad «Cotera del León y Agregados», números 141, 142 y 148 del Catálogo de la provincia de Segovia y sito en término municipal de El Espinar.

Lote único: De 506 pinos silvestres con volumen de fustes de 634.341 metros cúbicos en pie y con corteza y 114.189 de leñas.

Tipo de licitación: Al alza, 1.105.508,05 pesetas.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del remate, con reducción al 3 por 100 la parte excedente de un millón.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de apertura de pliegos.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el detallado inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» nú-

mero 128, del 25 de octubre actual, que también publica el modelo de proposición.

Segovia, 28 de octubre de 1971.—El Presidente, Juan López Miguel.—6.872-A.

Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se menciona.

A las once cuarenta y cinco horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte, también hábiles, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Segovia la apertura de pliegos de la subasta del siguiente aprovechamiento maderable, ordinario del forestal 1971-72, y monte de esta Entidad «Pinares Llanos», número 82 del Catálogo de la provincia de Avila y sito en término de Peguerinos.

Lote único: De 1.925 pinos silvestres, con 1.370 metros cúbicos de madera en

pie y con corteza, equivalentes a 1.193 sin corteza, y 342 estéreos de leñas.

Tipo de licitación: Al alza, 1.926.550 pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del remate, con reducción al 3 por 100 la cantidad excedente de un millón.

La madera se entregará descortezada y a carga de camión, y serán de cuenta del rematante los gastos de corta, pella y arrastre, que importan 167.020 pesetas.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de la apertura de pliegos.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el detallado ya inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 127, del 23 de octubre actual, que también publica el modelo de proposición.

Segovia, 28 de octubre de 1971.—El Presidente, Juan López Miguel.—6.871-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés números 191 de entrada y 20.010 de registro por valor de 7.500 pesetas, de fecha 9 de febrero de 1966, constituido por don Lucio Fernández Martínez a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, para responder de la expedición de la tarjeta de transportes de la

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 17 de noviembre próximo, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—6.408-E.